
Crisis obrera y conflictividad social en el nordeste zamorano (1898-1920)

I. El período 1898-1905 y la implantación del socialismo

(*Los conflictos de Villalpando, Santa Cristina y San Cristóbal*)

JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO*

I. INTRODUCCIÓN

En los años de finales del siglo XIX y los primeros del XX se fue agudizando la crisis económica y social en el conjunto del país. La salida a la gran crisis agraria de fin de siglo fue la implantación de una política de proteccionismo integral frente a los trigos extranjeros. Amparados en este proteccionismo, que les proporcionaba un nivel de vida razonable¹, los agricultores no sintieron la necesidad de hacer inversiones en maquinaria agrícola, contando con la complacencia tanto del gran propietario como del pequeño agricultor². Las duras condiciones de vida del campesinado agrícola (braceros y jornaleros), así como la carestía y escasez de alimentos fueron un buen caldo de cultivo donde prendió la influencia socialista. La implantación del socialismo en el campo castellano y leonés promovió el asociacionismo obrero, dio pie a reivindicaciones laborales y propició movimientos de lucha entre jornaleros y patronos.

La historia del movimiento obrero en Los Valles de Benavente y en la Tierra de Campos camina unida pues, desde principios del siglo XX, a la constitución de las primeras sociedades obreras, de ideología socialista. Se trata, como veremos, de un movimiento fundamentalmente de carácter agrícola, dadas las características socio-económicas de la zona. Aún, en el caso de Benavente, que cumplía las fun-

* I.E.S. "León Felipe" de Benavente (Zamora).

Mi agradecimiento a las siguientes personas: a B. Pedraz Fraile, Secretario del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa por las atenciones prestadas; a la Alcaldesa, Secretaria y personal del Ayuntamiento de Villalpando, así como al Director del Instituto de aquella localidad, Aníbal Losada de Castro, por las facilidades que me brindaron para consultar el archivo municipal; a Nati, del Archivo Municipal de Benavente, por el tiempo que le robé en escudriñar la documentación. Gracias también al personal de la Hemeroteca de Zamora por la amabilidad que me dispensaron. Y, en fin, a todos aquellos que de alguna u otra manera me brindaron su colaboración, entre ellos Manuel Redero San Román, Fernando Regueras, Pedro Carasa, y José Luis Madrigal, así como a mis compañeros de Instituto, Emiliano P. Mencía, Fernando Muñiz y Jesús Cuadrado.

¹ R. CARR (1970), *España, 1808-1939*. Barcelona. p. 379.

ciones de un centro de carácter comarcal, la ocupación de buena parte de la población obrera estaba en el campo, si bien en épocas de paro estacional lo hacía en obras municipales, a través del “plus” obrero³. Las primeras agitaciones campesinas que se dan entre 1904 y 1905 en el nordeste de la provincia zamorana forman parte de un contexto geográfico más general que afecta a toda Castilla la Vieja y León, en especial a la Tierra de Campos, situada entre las provincias de Palencia, León, Valladolid y Zamora.

II. CRISIS Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS JORNALEROS

La lectura de las actas municipales de Benavente de finales del siglo XIX y las dos décadas primeras del XX, pueden hacernos una idea de las míseras condiciones de vida y pobreza por las que atravesaba buena parte de la población de esta villa. Las reuniones del pleno municipal abordan con mucha frecuencia asuntos relativos a prestar ayudas o socorros a buena parte de los vecinos; en efecto, las páginas de las actas del consistorio están repletas de alusiones a la beneficencia municipal, a solicitudes de pensiones para la lactancia y de ayudas para desplazamientos fuera de la villa, con motivo de hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas o la toma de baños de mar por prescripción facultativa. Los solicitantes siempre son los mismos: jornaleros, viudas, vecinos sin recursos... Como ejemplo, baste citar las 19 instancias que se presentaron ante el pleno del día 20 de diciembre de 1899, de las cuales 16 eran de viudas y 3 de jornaleros; los solicitantes pedían una limosna para “atender a sus necesidades”, a lo que el consistorio decidió corresponder con 3 ptas.

Los últimos años de siglo fueron años de escasez, lo que afectó, sobre todo, a las clases más pobres de la sociedad. En marzo de 1898 una comisión de mujeres se presentó en el Ayuntamiento de Benavente protestando por el excesivo precio del pan y por la escasez de trabajo. Como medida, y tras aconsejar a las mujeres “dejaran la manifestación y se fueran a sus quehaceres...”, el Ayuntamiento decidió abrir obras municipales y solicitar de los mayores contribuyentes y otras personas acomodadas una suscripción voluntaria para poder suministrar pan barato a las clases humildes⁴. Respondieron ciento treinta y dos suscriptores, que aportaron un

² C. HERMIDA REVILLA (1989), *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, p. 45.

³ En diciembre de 1903 una comisión de obreros de Benavente se acercó al alcalde en demanda de trabajo *«por hallarse cerrado totalmente el campo y no tener donde ganar un jornal»*. Archivo Municipal de Benavente (A.M.B.), *Actas Municipales*.

⁴ A.M.B. Actas Municipales, 2 de marzo de 1898:

“El Ayuntamiento ocupándose de la situación crítica por que se atraviesa con el excesivo precio del pan y escasez de trabajo, a fin de conjurar la crisis adoptando medidas y arbitrando medios al efecto, recibió en audiencia a una comisión de mujeres que pedían pan barato y trabajo para la clase obrera. Después de oírlas con la mayor atención de significarlas que en este momento se ocupaban del asunto, de prometerlas la mayor protección posible y de aconsejarlas dejaran la manifestación y se fueran a sus quehaceres tranquilas y confiadas en que sus representantes han de velar sin cesar por su bienestar, se retiraron a sus hogares.

En virtud al objeto de poder proporcionar un pedazo de pan a la clase obrera tan necesitada aunque muy poco halagüeño el estado del erario municipal, la corporación acordó proceder a la ejecución de las obras de mas necesidad en las calles y caminos, autorizando al efecto a la comisión del ramo.

También se acordó invitar a los contribuyentes mayores y personas regularmente acomodadas a una suscripción para proporcionar pan barato a las clases necesitadas”.

total de 2.329,75 ptas en tres semanas⁵. Algunos harineros de la localidad ofrecieron al ayuntamiento harina para aliviar la situación de los grupos más necesitados⁶. La crisis de 1898 llevó, tras varias discusiones, a la adopción de un presupuesto extraordinario dedicado a obras municipales, para conjurar la crisis obrera. Se consideraba que el presupuesto ordinario de 3.500 ptas. era insuficiente para dar ocupación a los jornaleros durante el invierno, por lo que se pretendía ampliarlo (Apéndice documental, 1). Mayoritariamente, la Corporación decidió no revisar el presupuesto, pero el alcalde, con arreglo a las atribuciones que le confería la ley, suspendió el acuerdo y así lo comunicó al Gobierno Civil. El Gobernador ordenó la formación del presupuesto extraordinario “*para dar ocupación a la clase trabajadora*”. El asunto fue objeto de discusión entre los municipios, que se debatían en interponer recurso de alzada contra lo que consideraban era una intromisión del Gobernador y en conjurar la crisis obrera, temiendo manifestaciones y altercados por parte de los jornaleros, caso de no actuar. Después de tres meses de discusión, en enero de 1899, el Gobierno Civil aprobó “*el presupuesto municipal extraordinario para dar ocupación a los jornaleros*”⁷. Previo a la aprobación definitiva, cerca de un centenar de jornaleros se habían acercado al alcalde en demanda de trabajo, de lo que se dió cuenta al pleno del 7 de diciembre y en donde se acordó la apertura de las obras municipales. Por eso quizá, al año siguiente, el Ayuntamiento se adelantó y ya en el pleno de 29 de noviembre, la corporación “*ocupándose de la clase obrera y aproximándose la época de proporcionarla trabajo para que pueda adquirir un pedazo de pan para atender a su subsistencia*” ordenó la apertura de la temporada de obras de reparación de paseos, caminos y calles de la población⁸.

La extrema pobreza que afectaba a un grupo considerable de familias del municipio intentaba paliarse desde el ayuntamiento con una serie de servicios de acción social, entre los que cabe señalar la beneficencia municipal, que comprendía la asistencia facultativa y medicamentos gratuitos. En junio de 1898 se había suministrado medicamentos a 691 familias pobres comprendidas en la lista municipal⁹. La cifra resulta significativa si tenemos en cuenta el número de vecinos del municipio. El censo de 1901 reflejaba 1.282 cédulas familiares y 20 colectivas, con un total de 4.959 habitantes¹⁰. En 1904 el número de las familias pobres que integraban

J. C. de la Mata refiere que en las manifestaciones de Benavente, los manifestantes se lanzaron “sobre las sacas de trigo en el mercado” e intentaron “asaltar los vagones de cereales en la estación”. Los sucesos se extendieron a otros núcleos como Pobladura y Tábara. J. C. de la MATA (1998): “Más se perdió en Cuba”. *La Voz de Benavente y comarca*. Año II, n.º 70, jueves 13 de agosto, p. 14.

⁵ A.M.B. Leg. 219,28. “Suscripción voluntaria en favor de las clases necesitadas para satisfacer las diferencias del excesivo precio del pan, facilitándolas su adquisición al precio ordinario. Marzo, 28 de 1898.”

Es el caso de los propietarios de la fábrica de la Ventosa, los cuales ponían a disposición 400 fanegas de trigo de peso de 94 libras al precio de 12 pesetas y de 1.000 cargas de trigo. A.M.B. *Actas Municipales*, 2 y 9 de marzo de 1898.

No era la primera vez que se protestaba por el alto precio del pan. En junio de 1856 habían estallado varios motines del pan en Castilla, entre ellos en Benavente y conatos en Villalpando. Sobre ello véase E. FUENTES GANZO (1997): “Los motines del pan en el noroeste de la meseta en el verano de 1856. Los sucesos de Benavente”. *Brigecio*, revista de estudios de Benavente y sus tierras, nº 7, pp. 213-234.

⁷ A.M.B. El asunto se debate en las sesiones de 14 y 21 de octubre, y 18 y 30 de noviembre.

⁸ A.M.B. *Actas Municipales*, 29 de diciembre de 1899.

⁹ A.M.B. *Actas Municipales*, 29 de junio de 1898.

¹⁰ A.M.B. Leg. 227, 30. *Resumen del Censo de la población, 1901-1902*.

la Beneficencia fue de 322¹¹. Años más tarde, en 1909, las familias que estaban integradas en la lista general de familias pobres fue 385¹², lo que resulta igualmente significativo si lo comparamos con los datos que aporta el censo elaborado en 1910 y que arroja 1.405 cédulas familiares y 23 colectivas, con un conjunto poblacional de 5.423 habitantes¹³.

El “plus” obrero

Otra de las medidas municipales, a la que ya hemos hecho anteriormente referencia, presente tanto en Benavente como en otros municipios de la provincia, era el llamado “plus obrero”. Consistía en una partida presupuestaria destinada, como dicen las actas, “*a dar ocupación a los jornaleros*”. Esta partida estaba a cargo de administración y era destinada a obras municipales, tales como el arreglo y empedrado de calles, paseos y caminos, fundamentalmente. Las obras del *plus* solían comenzar en diciembre y se prolongaban hasta últimos de febrero o primeros de marzo, por lo general, justamente en la época del paro estacional. Por ello deducimos que la mayor parte de los jornaleros se dedicaban a las labores agrícolas y trabajaban como temporeros en las fincas y tierras de los alrededores. Se trata, sin duda, de obreros del campo que, llegado el invierno, quedaban sin trabajo y sufrían más que nadie los rigores, no ya de las crisis de subsistencias, que también, sino de la carestía de la vida. Una masa desocupada que, en ocasiones, recorrió las calles de la población reclamando trabajo o que se acercaba frecuentemente a la alcaldía en demanda del mismo, o solicitando la apertura de las obras del *plus*. En Benavente, las actas municipales los designan indistintamente como braceros, jornaleros y obreros, sin mayor especificación.

En 1898, el ayuntamiento de Benavente destinó 6.357,68 ptas a las obras “*para dar ocupación a los jornaleros*”¹⁴. Un año más tarde, en una revisión de presupuesto, se hicieron nuevas dotaciones, transfiriendo de otros capítulos un total de 8.625 ptas, de las que 3.500 se dirigían al cap. 6º, art. 2º, cuyo concepto era: “*para el sostenimiento de la clase obrera*”, con lo que se aumentaba en más del 50 % las inicialmente reservadas a tal capítulo, de modo que resultaba una partida final de 6.500 ptas¹⁵. De enero a marzo de 1900 se gastaron en jornales por este concepto un total de 3.953 ptas. De diciembre de 1900 a febrero de 1901, época de paro estacio-

¹¹ A.M.B. Beneficencia. Leg. 961, 11. *Lista de las familias pobres que han de recibir asistencia facultativa gratuita y a los que suministrará los medicamentos el farmacéutico D. Angel Sanz Agero. Año de 1904.*

¹² A.M.B. Leg. 227, 33.

¹³ A.M.B. *Padrón de habitantes, 1910.* Leg. 176.

¹⁴ A.M.B. *Actas Municipales* del 6 al 13 de abril de 1898.

¹⁵ La Corporación aprobó en el pleno de 27 de octubre de 1899 crear un crédito de “3.500 que aumente hasta 6.500 el de 3.000 concedidas para el sostenimiento de la clase obrera y se transfieran para un pago y en favor del cap. 6º, art. 2º, 3.000 ptas consignadas para el de la compra de la fortaleza en el cap. 9, art. 8. El alcalde justificaba las nuevas dotaciones y la revisión presupuestaria indicando “que siendo insuficientes las sumas consignadas en el actual presupuesto, tanto para las obras proyectadas en la fuente mineral como en los meses de invierno en que según costumbre inveterada hay que atender al sostenimiento de los obreros de la localidad, proporcionándoles al efecto trabajo para que con el producto de esto puedan ir atendiendo a sus más perentorias necesidades...”

nal, el ayuntamiento libró 4.592,74 ptas. en jornales del plus¹⁶. En 1903, de enero a marzo, se destinaron 6.253,87 ptas. en jornales destinados a conservación de caminos, aceras y empedrados de calles. La cantidad destinada para el plus obrero en el primer trimestre de 1904 fue de 4.819,30 ptas.

El comienzo de la temporada de obras municipales durante el invierno solía comenzar con previa petición obrera que, en muchos casos, a raíz de examinar las actas municipales de Benavente durante varios años, reviste cierto carácter “ritual”, esto es, se manifiesta como una costumbre que se repite año tras año. Así, en diciembre de 1901, varios braceros se acercaron al alcalde en demanda de trabajo “con el fin de adquirir un pedazo de pan para atender á su subsistencia y á las de sus familias, en atención a la carencia absoluta de jornales”. Tras dar cuenta el alcalde en el pleno, se disponía por unanimidad “que en seguida se de principio a la ejecución de las obras de reparación de las calles, plazas, paseos y caminos que estén en mal estado...”. Al año siguiente, por esas mismas fechas, varios braceros volvieron a pedir trabajo al alcalde; los ediles consideraban que había “llegado el momento de atender a esta necesidad como en años anteriores”..., con lo que “la Corporación conforme con lo expuesto por la presidencia, en vista de la escasez de jornales que se observa, dispuesta como siempre á dispensar la mayor protección a la clase obrera, acordó proceder á la ejecución de las obras de reparación en las calles, plazas, paseos y caminos que más lo necesitan para dar ocupación á los jornaleros...”¹⁷. En 1903, en el pleno del 11 de diciembre, el alcalde “significó que ya se le habían acercado algunos jornaleros en demanda de trabajo para adquirir pan con que atender a su subsistencia y á la de sus familias por hallarse cerrado completamente el campo y no tener donde ganar un jornal”. Esa temporada, no obstante, se tardó un poco más en abrir las obras de costumbre o se debieron paralizar, por lo que los obreros volvieron a insistir en su apertura¹⁸. En 1904, 1905, 1906, 1908 y 1909 se repitió la demanda de trabajo por parte de los jornaleros.

Muy posiblemente, el plus benaventano –junto al papel de mediadores de las autoridades locales– contribuyó a conjurar las agitaciones o movilizaciones obreras que se dieron en otros lugares del nordeste zamorano, tales como las ocurridas en 1904 en varias villas de Tierra de Campos¹⁹ o, en 1905, en Santa Cristina de la Polvorosa y San Cristóbal de Entreviñas.

¹⁶ A.M.B. *Actas Municipales*, de 28 de diciembre de 1900 a 22 de febrero de 1901.

¹⁷ A.M.B. *Actas Municipales*, 12 de diciembre de 1902.

¹⁸ En la sesión de 6 de enero de 1904 “se dio cuenta de una instancia suscrita por Manuel Vázquez y compañeros trabajadores y vecinos de esta villa en que exponen que desearios de trabajar para el sostén y alimentación de sus familias, suplican se dignen acordar el trabajo llamado el plus, por lo cual vivirán altamente agradecidos. El Sr. presidente, después de hacer constar que la Corporación ha estado siempre dispuesta á dispensar la mayor protección á la clase obrera, y que la suspensión de los trabajos comenzados para dar ocupación á esta, fue interín, se nombraba la Comisión del ramo y así se lo manifestó á los jornaleros que se acercaron a él en demanda de trabajo, encargándoles tuvieran paciencia por unos días.... Abierta la discusión.... se acordó la continuación de las obras comenzadas para dar ocupación a los braceros...”. A.M.B. *Actas Municipales*, 6 de enero 1904.

¹⁹ Así opinaba también A. Buylla en su informe realizado en 1904. *Memoria acerca de la Información Agraria en ambas Castillas, encomendada a este Centro por Real Orden de 25 de Junio de 1904, redactada por Adolfo Á. Buylla*, Madrid, 1904. Editada por J. ARÓSTEGUI (1977): *Miseria y conciencia del campesinado castellano*. Madrid, pág. 134.

Las condiciones de vida de los asalariados, en general, y de los jornaleros, en particular, no debía diferir mucho del de otras provincias limítrofes, de las que conocemos más información²⁰. De ello se desprende una dieta desequilibrada, deficitaria en proteínas y con la consiguiente malnutrición. No deben extrañar pues las ayudas solicitadas a los ayuntamientos, entre ellos al de Benavente, especificando, en algún caso, que los hijos presentan síntomas de raquitismo. Tampoco deben, pues, extrañar, las peticiones de los jornaleros en la huelga de 1904 en Villalpando, cuando solicitaban de los patronos una alimentación donde estuviera presente “*un cuarterón de bacalao y una libra de patatas por la mañana, media libra de legumbres, media de carne y cuarterón de tocino y la sopa al mediodía y media libra de habas y un cuarterón de carne por la noche*”, junto con tres libras de pan y 3 cuartillos de vino.

C. Hermida ha estudiado las condiciones de vida del campesinado castellano durante este periodo²¹, a través del informe Buylla (1905)²². Como resumen puede decirse que el trabajo era de sol a sol y que paraban tres horas a mediodía para comer y otra media hora por la tarde de descanso. En cuanto al salario, sabemos que en Fuentes de Ropel el jornal de los trabajadores dedicados al cultivo de cereales oscilaba entre 1,50 y 1,75 ptas. y que en Pontejos el jornal de un bracero era de 2 ptas, aproximadamente²³. La soldada variaba de invierno a verano. En Benavente era de 0,90 ptas en invierno; 1,25 a 1,50 en primavera y 1,50 en verano. En 1904, el jornal de los segadores de algarrobas en Villalpando era de 3 reales y un cuartillo de vino²⁴. Las mujeres y los muchachos cobraban aproximadamente la mitad²⁵. El salario resultaba prácticamente insuficiente si era sólo un miembro de la familia el que trabajaba. Se calcula que el total de gasto diario era de 1,73 ptas²⁶. De ahí que en época de paro estacional o de falta de trabajo la situación de muchas familias fuera angustiosa, sobre todo cuando se producía una carestía en los alimentos.

En cuanto a la alimentación, los patronos de Benavente suministraban a sus obreros sopa por la mañana, cocido con carne salada, generalmente en mal estado, al mediodía y pan y cebolla por la tarde²⁷. En Villalpando, la manutención consistía en: el almuerzo y la cena en *pan y cebolla* y la comida en muelas y algo de cecina, tal como se informaba en el I Congreso de Obreros Agrícolas celebrado en abril de

²⁰ M. ESTEBAN DE VEGA y J. LÓPEZ SANTAMARÍA (1992), “La condición obrera en Salamanca durante la Restauración”. *I Congreso de Historia de Salamanca, 1989. III. Historia Contemporánea*. pp. 57-63. Salamanca.

²¹ C. HERMIDA REVILLA (1989), *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, pp. 51 y ss.

²² Adolfo Alvarez Buylla redactó un informe sobre la situación agraria en Castilla en octubre de 1905 por encargo del Instituto de Reformas Sociales. Vide nota 10. Cfr. P. BIGLINO (1986): *El Socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*. Madrid. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. p. 50.

²³ C. HERMIDA, *Op. cit.*, p. 56

²⁴ *El Correo de Zamora*, 6 de junio de 1905.

²⁵ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, pág. 133.

²⁶ J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1992), “La población, el campo y las ciudades”. En: *La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. *Historia de España*. Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXXVII, p. 342.

²⁷ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, p. 133.

1904 en aquella villa y que fue el preludio de la agitación campesina de los meses de junio y julio de aquel mismo año²⁸.

Añádase además las penalidades para pasar el invierno en una región donde escaseaban los jornales y era necesario, además, asegurar el combustible para hacer frente a los rigores de los meses más fríos. En Benavente, algunos propietarios permitían a los jornaleros recoger leña en los montes de su propiedad; ello parecía responder a hacerse con una clientela fiel en momentos de elecciones municipales, provinciales o a las Cortes de la nación²⁹. Junto a la leña, la paja era uno de los combustibles de primera necesidad; de ahí que entre las reivindicaciones de los obreros en la huelga de 1904 se pidieran “*dos carros de paja buena*” por jornalero y temporada³⁰.

Familias enteras se dedicaban a las labores del campo. En Benavente, los barrios con predominio de población jornalera eran Santa Clara y La Sinoga³¹, si nos atenemos al padrón de 1910. Este nos revela, en algunos casos, la temprana edad a la que comenzaban a trabajar los niños. Como ejemplos basten estos datos: la familia de Domingo Gutiérrez Sánchez estaba compuesta por el padre, de 61 años, jornalero con 3 hijos, uno practicante de farmacia y otros dos jornaleros, uno de 17 y otro de 11 años³²; en la calle Santa Clara vivía un guardia civil, retirado con 60 años, natural de Alcañices, con esposa y cinco hijos, los cuatro varones de 26, 24, 22 y 16 años, jornaleros, y la hija de 13, costurera.

Las casas solían ser pequeñas y poco aireadas. En Villalpando, A. Buylla observó que las casas de trabajadores eran “*impropias para el uso á que se las destinaba, por la falta de luz y de ventilación, por la carencia de habitaciones (la mayor parte no tienen más que una alcoba, en donde duermen hacinados padres é hijos), y por su poca capacidad, que reduce considerablemente la cantidad de aire respirable*”³³.

III. EL SOCIALISMO Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO

La implantación del socialismo en el nordeste zamorano

A medida que el socialismo español se desarrolla paulatinamente a principios de siglo, con la creación de organizaciones de oficio en la cornisa cantábrica, Andalucía y Castilla, paralelamente comienza una implantación también en el campo. Desde la huelga de Teba (Madrid) en 1902, el socialismo logra extenderse a zonas agrícolas, tanto del centro como en el sur peninsular. En Castilla la Vieja, las zonas cerealistas en torno a Valladolid y su provincia verán el nacimiento de sociedades de obreros del campo en localidades como Zaratán, Villanubla, Villabrágima, Medina del Campo, Rueda, La Seca...³⁴.

²⁸ *El Heraldo de Zamora*, lunes 18 de abril de 1904.

²⁹ Informe Buylla. En *Memoria y conciencia...*, p. 133.

³⁰ Archivo Municipal de Villalpando (A.M.V.). *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fol 12. El alcalde al gobernador, 7 de junio.

³¹ Las calles con alta población de jornaleros eran la de Los Carros, Santa Clara, la Sinoga, Santa Catalina y Ancha.

³² A.M.B. *Padrón 1910*, leg. 176. Cfr. con los datos referentes a la provincia de Ávila que aporta C. Hermida, *op. cit.*, pág. 54.

³³ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, pág. 138.

³⁴ P. BIGLINO, *Op. cit.*, pp. 46-48.

Si la Agrupación Socialista de Zamora se fundaba en 1893, el sindicalismo lo haría un poco más tarde, hacia los primeros años del nuevo siglo. En la provincia, la zona de implantación de las sociedades obreras socialistas fue, principalmente, la Tierra de Campos y Los Valles de Benavente, esto es, la zona granera por excelencia del territorio provincial. Parece que el primer sindicato que se constituyó en la provincia, en 1901, fue el de Obreros del Campo de Benavente, adherido a la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)³⁵. En 1903 ingresó en la UGT la de Obreros de Villalpando y en 1904 lo harían las sociedades de Villárdiga, Revellinos, Villamayor, Cañizo, Villabrázaro, Santa Colomba de las Carabias, Santa Cristina de la Polvorosa, San Cristóbal de Entreviñas, Fresno y Cerecinos de Campos. También lo haría la Sociedad de Oficios Varios de Benavente y la Federación de Albañiles de Zamora³⁶. Ese año también se constituyeron las sociedades de obreros agrícolas de Villar de Fallaves –la cual solicitó el ingreso en el P.S.O.E. y en la U.G.T.–, y las de Villanueva del Campo y Fuentes de Ropel³⁷. La constitución de la de Tapioles es anterior a 1904, pues en enero *El Socialista* denunciaba la persecución de que era objeto alguno de sus miembros³⁸. La penetración de las ideas socialistas en el nordeste zamorano parece que procede del norte peninsular, concretamente de las minas de Vizcaya, y de La Rioja, en donde habían trabajado y trabajaban temporalmente algunos miembros de la Sociedad Obrera de Villalpando, como lo hacían también jornaleros de otros lugares de la Tierra de Campos, caso de Villalón³⁹.

A principios de 1904 –cuando está arrancando el movimiento socialista zamorano– y conforme a los datos que conocemos, las sociedades de obreros agrícolas más numerosas eran: Villalpando, con 254 asociados; Villamayor de Campos, con 118; Cañizo, 38; Revellinos y Tapioles, con 32 cada una y en el sur de la provincia, Villanueva de Campeán, con 34, lo que sumados a las sociedades de la capital (obreros metalúrgicos, sastres y hortelanos), hacia un total de 656 militantes⁴⁰.

En las elecciones municipales de 1903, los socialistas obtuvieron representación de dos concejales en Villalpando y otros dos en Villamayor de Campos. No obstante, dichas elecciones, fueron declaradas nulas por el Ministerio de la

³⁵ M. A. MATEOS RODRÍGUEZ (1988), *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional*. Tomo I, pág. 186.

³⁶ *Ibidem*, y *El Socialista* (22-I-1904; 17-6-1904).

³⁷ *El Socialista*, 22 de enero de 1904, pág. 3.

³⁸ *El Socialista*, 22 de enero de 1904, pág. 3.

³⁹ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, pp. 128 y 135 y *El Socialista*, 22-I-1904, pág. 3.

Del trabajo en La Rioja se hace eco el alcalde de Villalpando en carta al gobernador el 13 de junio de 1904, cuando le informa de la falta de acuerdo entre propietarios y jornaleros y temiendo un rebrote del conflicto: “... pero en estos días se espera la llegada de los obreros socialistas que vienen de trabajar de Rioja y de otros puntos, coincidiendo con la llegada de máquinas y personas de fuera para comenzar la siega del 16 al 18...”. A.M.V. *Libro de Copias de Correspondencia*.

⁴⁰ *El Socialista*, 22 de enero de 1904.

⁴¹ *El Heraldo de Zamora*, 28 de mayo y 3 de junio de 1904.

El 2 de enero de 1904 el alcalde comunicaba al gobernador civil que “en sesión extraordinaria del día 30 de diciembre último se hizo saber al Ayuntamiento y se notificó á los interesados el día 31, la comunicación haciéndoles saber que la Comisión Provincial en sesión del día 19 acordó anular las elecciones ultimamente verificadas en esta villa”. Meses más tarde, el 30 de mayo, el Ayuntamiento recibió el expediente de anulación de las elecciones, cuyo acuerdo se convirtió en definitivo por ministerio de la Ley”. Así lo comunicaba el alcalde accidental de Villalpando al gobernador civil, en carta de 31 de mayo. A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (de 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)* pp. 10-11. *El Socialista* (22 de enero de 1904) denunciaba el

Gobernación, tal como informaba la prensa provincial el 28 de mayo de 1904. El 29 estallaba la huelga agrícola en la villa⁴¹. No era, desde luego, el primer conflicto jornalero. A últimos de diciembre de 1903 había tenido lugar en Villalpando un altercado en el que participaron varias mujeres y niños de los braceros de la Sociedad Obrera, pidiendo “pan y trabajo” ante el Ayuntamiento. Los sucesos terminaron con el alcalde retenido varias horas en las Casas Consistoriales, con la participación de la guardia civil y con varios destrozos de sillas y cristales. Las aguas volvieron a su cauce con la intervención del juez de 1ª Instancia, que entregó al presidente de la Sociedad Obrera 250 ptas. en concepto de jornales adelantados. Al tiempo, el Ayuntamiento se comprometía en “*socorrer la clase obrera necesitada*” y aportaba 1.800 ptas. En la relación de los hechos que el alcalde envió al gobernador civil de la provincia, la primera autoridad municipal denuncia la pasividad de algunos concejales que presenciaron los actos y no intervinieron, así como también de la participación de la Sociedad Obrera en el conflicto⁴² (Apéndice documental, 3).

Villalpando, como cabeza de partido y villa más importante de la Tierra de Campos zamorana, acogió en abril de 1904 el I Congreso de Obreros Agrícola. La Sociedad de Obreros Agricultores de esta población, que contaba con 254 socios⁴³, será la que lidere y propague el movimiento campesino:

“¡Trabajadores del campo! Uniros como lo estamos nosotros, como lo está Villalobos, como lo están Villalpando, Villamayor, Villárdiga, Tapioles, Revellinos, Cerecinos, Castroverde, Villar de Fallaves y Cañizo”⁴⁴.

En la proclama de los obreros socialistas de Villalpando se daban vivas al partido, a la Unión Internacional y a la emancipación de la Humanidad, para además poner sobre aviso a sus compañeros:

“Es cierto también que nos tienden lazos para engañarnos con halagos y damos la voz de alerta a nuestros compañeros de trabajo para decirles que los firmantes de un manifiesto dirigido a los agricultores son representantes burgueses, lo que es más, representantes de la reacción”⁴⁵.

La celebración del congreso y la asistencia de representantes de varias villas y lugares de la Tierra de Campos nos dice cuán tupida estaba la red de sociedades agrícolas, vinculadas a la ideología socialista y su capacidad de organización. De

fallo de la Comisión Provincial y el traslado de una nueva elección para los meses de abril o mayo, justo en los meses “*en que los obreros de dicho pueblo se van a trabajar á la Rioja*”.

⁴² A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (de 7 de mayo de 1895 a 26 de abril de 1904)*. 29 de diciembre de 1903. El alcalde puso los hechos en conocimiento también del Juez de Instrucción de Villalpando.

⁴³ *El Socialista*, 22 de enero de 1904, pág. 3.

⁴⁴ *Memoria acerca de la Información Agraria en ambas Castillas, encomendada a este Centro por Real Orden de 25 de Junio de 1904, redacta por Adolfo Á. Buyilla*, Madrid, 1904: “Proclama de la Asociación obrera á los trabajadores del partido de Villalpando”, pp. 174-177. Editada por ARÓSTEGUI en: *Miseria y conciencia del campesinado castellano.....* La recoge también J. M. BURRIEZA MATEOS (1983), “Fracaso y triunfo del catolicismo social: El Sindicato Agrícola S. Antonio de Padua de Castroverde de Campos (1913-1915)”. *Svrdia Zamorensia*, 4, pp. 230-267, ver pág. 248.

⁴⁵ Informe Buylla. Apéndice. Lo recoge también C. SERRANO (1995), “Castilla en cuestión”. *Historia de una Cultura. III. Las Castillas que no fueron.* (ed. A. García Simón). Valladolid, p. 431.

las 36 sociedades obreras existentes en la provincia de Zamora, 28 se situaban en la Tierra de Campos y en Los Valles de Benavente; de todas ellas, 17 eran específicamente de obreros agrícolas⁴⁶.

La prensa, sobre todo el diario *El Heraldo de Zamora*, –no tanto *El Correo* que se titulaba “diario tradicionalista”– se hacía eco, de vez en cuando, de la constitución de las sociedades obreras⁴⁷. Así, en 1904 se constituyó la sociedad de obreros agrícolas de Melgar de Tera; en julio, solicitaban el ingreso en la Unión General de Trabajadores, los agricultores de Fresno de la Polvorosa y en diciembre de 1905 se aprobaban los estatutos de la Sociedad de Obreros de Barcial del Barco⁴⁸. En abril de ese año la Juventud Socialista de Villabrázaro presentaba el reglamento ante el Gobierno Civil⁴⁹.

En la labor de propaganda y afirmación del movimiento obrero socialista en la provincia de Zamora hay que situar el viaje del líder del partido, Pablo Iglesias, en octubre de 1904, año de gran agitación campesina en la Tierra de Campos, como veremos más adelante. La prensa anunciaba la visita del líder socialista para mediados del mes de septiembre, pero esta no se produjo hasta octubre. Iglesias, junto al presidente del Centro Obrero provincial, Ricardo Wamba, recorrió y pronunció mítines en los principales núcleos de población agrícola, donde existía, además, una organización socialista. Así, estuvo en Zamora, (7 de octubre); Villalpando (9 de octubre), Benavente (16 de octubre)⁵⁰, y otras localidades tales como Villamayor de Campos (11 de octubre), Villalobos (12 de octubre), San Cristóbal de Entreviñas (17 de octubre), San Adrián del Valle y Santa Cristina de la Polvorosa (18 de octubre), Villanueva de Campeán..., todo ello dentro de un viaje por los principales núcleos de la Tierra de Campos, en varios de los cuales habían existido huelgas y agitaciones campesinas de carácter socialista⁵¹. Si hemos de hacer caso a *El Socialista*, los mítines se hallaron muy concurridos, barajándose cifras de 3.000 personas, para el mitin de Villalpando (donde estuvieron presentes los obreros de Villárdiga, Tapioles, Cañizo, Revellinos, Villalobos, Villamayor de Campos y otros pueblos); 1.500 en los de Villamayor y San Cristóbal de Entreviñas; 1.000 en el de Villalobos, y 500 en Santa Cristina de la Polvorosa. Como medio para mejorar la situación de los obreros agrícolas –subida de salarios y disminución de la jornada de trabajo–, Iglesias aconsejaba la huelga general, razonada y bien meditada, así como la acción política:

⁴⁶ C. HERMIDA, *Op. cit.*, p. 51. Cuadro VII (Donde dice Palencia, debe decir Zamora).

⁴⁷ Sobre la ideología de los diarios véase J. M. BURRIEZA MATEOS (1993), “Aproximación a la historia del periodismo zamorano. 1896-1936”. *Primer Congreso de Historia de Zamora*. Actas, tomo 4. Moderna y Contemporánea, pp. 485-505, en especial las pp. 492-494.

⁴⁸ *El Heraldo de Zamora*, 3 de junio, y 2 de julio.

⁴⁹ *El Correo de Zamora*, 5 de abril de 1905.

⁵⁰ *El Heraldo de Zamora*, 9 de septiembre, 7, 8 y 15 y 18 de octubre de 1904. La prensa se hizo eco del mitin de Benavente, al que asistieron “comisiones de obreros de pueblos circundantes”. Abogó Iglesias por la huelga general como respuesta a la opresión de los patronos; disertó también sobre el derecho electoral y por la instrucción de la clase trabajadora para conseguir la emancipación. *El Socialista* se hace también amplio eco de los mítines de Pablo Iglesias; ver la sección Propaganda entre los obreros agrícolas de 21 y 28 de octubre de 1904.

⁵¹ P. BIGLINO, *Op. cit.*, p. 62. En Valderas se les prohibió la celebración del mitin, por lo que Pablo Iglesias salió para León, con el fin de manifestar su protesta ante el gobernador civil de la provincia. *El Heraldo de Zamora*, sábado 15 de octubre de 1904 y *El Socialista* (28-X-1904, p. 2).

“...Trató el asunto de las huelgas insistiendo en que debían ser generales y siempre bien meditadas, con elementos bastantes para poder contrarrestar las opresiones de los patronos...”⁵²

“... De los tres medios indicados, manifestó que el primero (la cooperación de consumos) no podía emplearse hoy apenas por los bajos salarios que perciben los trabajadores y por sus pocas condiciones para administrar bien los establecimientos cooperativos; indicó que el segundo (la huelga) era el que mejor podían usar al presente los obreros, si bien exigía cálculo y previsión para no obtener de él resultados contraproducentes, y respecto al tercero (la acción política) sostuvo que aunque tardaba más en dar resultados, éstos eran mucho mayores que los producidos por el sistema de la resistencia: “Una ley –agregó– puede mejorar á los obreros de todos los oficios, mientras que una huelga sólo beneficia a un oficio cuando más y generalmente á los individuos que pertenecen á él en una localidad”⁵³.

Las huelgas y agitaciones campesinas en Tierra de Campos durante 1904

Los años 1904 y 1905 fueron años de gran escasez, debido a las malas cosechas. Si 1903 había sido el año de la agitación agraria en Andalucía⁵⁴, durante 1904 el conflicto se extendería ahora también a las zonas agrícolas de la Meseta. La penuria de las clases trabajadoras se resentía aún más acentuada por la carestía de alimentos como el pan y por la escasez de trabajo, agravado esto último sobre todo durante la época del paro estacional. Durante el mes de marzo se sucedieron manifestaciones de obreros en varias capitales castellanas. En Valladolid, los disturbios de un tumulto, en el que participaron 500 obreros, ocasionaron un muerto; en Segovia las mujeres de los obreros se amotinaron protestando por la elevada subida del pan; asimismo, en Salamanca las mujeres solicitaron la rebaja del precio del pan; en Avila, los obreros salieron a la calle pidiendo trabajo...⁵⁵.

La crisis se dejaba sentir también en la provincia de Zamora. La prensa informaba como familias enteras abandonaban Fuentesauco por la escasez tan grande de trabajo. En Fuentelapeña, el alcalde comunicaba al gobernador civil la situación de angustia que atravesaba la clase obrera, “temiéndose que fallezcan de hambre algunos jornaleros”. Las noticias sobre la falta de trabajo se sucedían en Moraleja y en Casaseca de las Chanas. La situación no era mejor en Zamora, donde una veintena de obreros se presentaron en la alcaldía y en el gobierno civil, en demanda de empleo⁵⁶.

Ello coincidió con el auge del asociacionismo entre los trabajadores agrícolas de la Meseta norte y, particularmente, con una capacidad organizativa del socialismo zamorano. En abril de aquel año estalló la huelga de albañiles en Zamora, por la que los trabajadores reivindicaban la disminución de la jornada laboral. En una

⁵² *El Heraldo de Zamora*, 18 de octubre de 1904, “Pablo Iglesias en Benavente”. Véase también P. BIGLINO, *Op. cit.*, p. 63. Cfr. con nota 50.

⁵³ *El Socialista*, 28 de octubre de 1904, p. 2.

⁵⁴ TUÑÓN DE LARA (1972), *El movimiento obrero en la Historia de España*. (Reed. 1985) Ed. Sarpe. Vol. I., p. 355

⁵⁵ *El Heraldo de Zamora*, entre el 1 y el 16 de marzo de 1904.

⁵⁶ Sobre Fuentesauco, *El Heraldo de Zamora*, lunes, 1 de febrero. Para Fuentelapeña y Zamora, el mismo diario, con fecha 12 de febrero. Sobre Moraleja y Casaseca de las Chanas, véase *El Heraldo* de 17 de febrero.

reunión en el Gobierno civil entre representantes de la Sociedad Obrera, de los patronos y del propio gobernador se llegó al acuerdo de que en lo que restaba del mes de abril, la jornada sería de 10 horas, esto es, desde seis y media de la mañana a igual hora de la tarde, dejando para el almuerzo, comida y descanso natural dos horas.

Abril fue también el mes en el que se celebró el Primer Congreso de Obreros Agrícolas en Villalpando, con la participación de las sociedades de Villárdiga, Tapioles, Villamayor, Cañizo, Revellinos, Villalobos, Castroverde, Sanzoles, Villanueva de Campean, Villar de Fallaves⁵⁷ y Villalpando⁵⁸. El Congreso contó con la presencia además de una representación de la Sociedad de Hortelanos y Metalúrgicos de Zamora y fue presidido por Ricardo Wamba, presidente del Centro Obrero provincial. La prensa informaba de la propaganda socialista y societaria del congreso y de la concurrencia numerosísima⁵⁹.

Las resoluciones del Congreso se dirigían a conseguir reformas en el trabajo, en lo relativo al salario y a la alimentación. En el informe que A. Alvarez Buylla hizo en 1905 se recogen las reivindicaciones obreras, que se pondrían de manifiesto dos meses más tarde, durante la temporada de siega (Apéndice Documental, 3). La respuesta por parte de los propietarios vino a los pocos días; el antiguo Gremio de labradores se convirtió en la Asociación de Labradores Villalpandina y a primeros de mayo el gobernador civil aprobaba su reglamento.

A partir del Congreso, el protagonismo de las Sociedades agrícolas irá en aumento hasta cristalizar en las agitaciones de los meses de junio y julio. El 1 de mayo, con motivo de la Fiesta del Trabajo, tuvo lugar en Benavente una manifestación obrera en la que participaron agrupaciones de varios pueblos⁶⁰. Unos días después, el alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa comunicaba al gobernador civil que la propaganda socialista estaba causando grandes males en la población, por lo que temía estallara un conflicto entre obreros y patronos⁶¹.

La actitud del primer municipio de Santa Cristina, contraria a la sociedad obrera, refleja que en muchos lugares el alcalde compartía el punto de vista de los labradores más ricos, tal como ocurrió en Villalpando en 1904 y en San Cristóbal de Entreviñas en 1905, y que ello, lejos de evitar los disturbios, los acentuaban⁶².

Cuando a finales de la primavera estalló la huelga en Castilla, lo hacía en una zona eminentemente cerealista, donde la ideología socialista había ido cuajando, al amparo de una política de proteccionismo agrario que había permitido un cultivo

⁵⁷ La Sociedad se había constituido en enero, C. HERMIDA, *Op. cit.*, pág. 59.

⁵⁸ *El Heraldo de Zamora*, 18 de abril de 1904.

⁵⁹ *El Heraldo de Zamora*, 25 de abril de 1904:

“Nos dicen de Villapando que ayer se celebró la primera sesión del Congreso agrícola socialista, sin que ocurriera el menor incidente.

La concurrencia fue numerosísima. Las autoridades, complacientes y tolerantes con los congresistas; los discursos de costumbre, contra los burgueses, de tonos duros.

El alcalde prohibió un mitin republicano”.

⁶⁰ *El Heraldo*, 4 de mayo de 1904:

“Dicen de Benavente que el día primero de mayo una imponente manifestación recorrió las calles para conmemorar la fiesta del Trabajo.

Con bandera y música celebraron el acto de adhesión al movimiento obrero; figurando en la comitiva agrupaciones de varios pueblos.

En la velada pronunciáronse los discursos acostumbrados”.

⁶¹ *El Heraldo de Zamora*, 24 de mayo de 1904.

⁶² Cfr. CARR, *Op. cit.*, p. 429.

escasamente tecnificado y basado en la sobreexplotación de los trabajadores⁶³. A finales de mayo y primeros de junio surgió el conflicto en varias localidades de la Tierra de Campos; fue, principalmente, una huelga de segadores, que en el nordeste zamorano afectó sobre todo a Villalpando, Fuentes de Ropel y Villalobos. La huelga no estalló simultáneamente ni estaba organizada, sino que surgió por contagio de unos pueblos a otros; acaso, por eso, el líder socialista Pablo Iglesias, cuando recorrió en octubre las principales localidades de la Tierra de Campos y de Los Valles de Benavente, abogara por la huelga organizada y bien meditada.

La prensa del 3 de junio se hacía eco de los sucesos que se estaban produciendo en Villalpando y Fuentes de Ropel. En esta última localidad los segadores se oponían a que los labradores trajeran a obreros de otras localidades. Esta reivindicación estará presente también en Villalobos, donde las mujeres de los obreros de la Sociedad se oponían a que en las faenas agrícolas trabajasen jornaleros no avecindados en la localidad⁶⁴.

El protagonismo ejercido por las mujeres en el movimiento obrero de principios de siglo es bastante esclarecedor. Ya hemos visto como son las mujeres las que con frecuencia se manifiestan pidiendo una rebaja del precio del pan y dotación de trabajo. En Villalpando, donde el conflicto se prolongó durante un mes, la agitación campesina comienza con el motín de las esposas de los obreros de la Sociedad, algunas de las cuales habían intervenido en el conflicto de finales de diciembre de 1903⁶⁵ (Apéndice documental, 5). Durante la campaña de la recogida de las algarrobas, las segadoras se declararon en huelga, reivindicando un mejor salario (5 reales de jornal, en lugar de los 3 que se venían cobrando). Los propietarios se negaron e intentaron sustituir las cuadrillas en huelga por otras, lo que fue impedido por las mujeres de la sociedad obrera que bloquearon los caminos. El gobernador envió al Comandante del cuartel de la Guardia Civil de Zamora y al capitán del puesto de Benavente, junto con 16 números de caballería para sofocar el motín⁶⁶. Una treintena de segadoras fueron encarceladas durante unas horas, tras las cuales fueron puestas en libertad, “*para evitar males mayores*”⁶⁷.

Los obreros trataron de reaccionar y organizarse, pero contaron con la oposición de la guardia civil y de las autoridades locales. De la lectura de la documentación se desprende que el alcalde⁶⁸ hizo todo lo que estuvo en su mano para conjurar la revuelta, utilizando la fuerza pública contra los huelgistas y tomando claramente partido por los propietarios, pues él era uno de ellos, ya que las mujeres que ocupa-

⁶³ P. BIGLINO, *Op. cit.* p. 58.

⁶⁴ *El Heraldo de Zamora*, 11 de julio de 1904.

⁶⁵ Es el caso de Escolástica Blanco, Ángela Ferrara y Dorotea Aínse, denunciadas por el alcalde como participantes en los sucesos del 28 de diciembre, junto con otras ocho mujeres. Ver comunicación del alcalde al Juez de Instrucción con fecha 29 de diciembre de 1903. A.M.V. *Libro de Copias de Correspondencia*.

⁶⁶ *El Correo de Zamora*, 6 de junio de 1904. Se encuentra también relación de estos hechos en la correspondencia remitida por el alcalde al juez de instrucción del Partido. A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fols. 9 y 10. 31 de mayo de 1904.

⁶⁷ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, p. 135. También *El Socialista* se hizo eco de estos sucesos (17 de junio de 1904).

⁶⁸ Lo era en funciones, el primer teniente de alcalde D. Mariano Rodríguez, que ejerció este cargo durante todo el conflicto, en sustitución por enfermedad de D. Baldomero López, que estuvo ausente de la Alcaldía desde el 30 de mayo hasta el 25 de junio.

ban los caminos impidieron el acceso a los campos a su cuadrilla de segadores⁶⁹. El protagonismo ejercido por la participación de la primera autoridad local en el conflicto, responde a una respuesta dada desde el poder municipal por parte de los intereses de la Asociación de Labradores Villalpandina. Así, el alcalde ordenó la detención de miembros de la Sociedad Obrera por cantar himnos socialistas⁷⁰. En efecto, el 31 de mayo el alcalde publicó un bando prohibiendo cantar en calles y plazas públicas, reunirse grupos de más de tres personas y andar por la población después del toque de queda sin causa justificada, bajo la multa de 15 ptas.⁷¹. Los cantos que se querían prohibir eran los de contenido político. De este modo, amparándose en infringir el bando, el alcalde mandó multar con 15 ptas. a 20 mozos, previa denuncia de la guardia civil. Al negarse a pagar la sanción, el alcalde dio orden de encarcelarlos. Por el mismo motivo, ordenó detener y encarcelar a Francisco Blanco Álvarez, pues “*á presencia de mi autoridad comenzó a cantar en alta voz coplas alusivas á la burguesía*” (Apéndice documental, 8). Cuando a finales de junio, el juzgado requirió al ayuntamiento el acta donde se había aprobado el polémico bando, el alcalde (lo era de nuevo Baldomero López) contestó, el 4 de julio, que no constaba acta “*porque no se había convocado á los individuos del Ayuntamiento por medio de papeleta en el día anterior para poder extender dicha acta*”. El 15 y el 16 de junio, el alcalde dió orden de suspender sendas reuniones de jornaleros en el Centro Obrero, en las que participaban cerca de un centenar de socios, amparándose en la fuerza de la guardia civil y del alguacil, y alegando que no tenían el correspondiente permiso⁷² (Apéndice documental, 7).

La guardia civil jugó también un papel decisivo. Las autoridades municipales confiaban que “*para reprimir cualquier tumulto que se originara...*” permaneciera en la localidad alguna fuerza de caballería, no considerando suficiente la del puesto de la villa. El 6 de junio, el alcalde informaba al gobernador que “*debido á la presencia del Sr. Comandante de la Guardia Civil y fuerza que le acompañaba se resolvieron los conflictos que existían en la población y las mujeres se dedicaron á la cojida de algarrobas sin que las de los socialistas, que algunas de ellas fueron después á cojerlas, se opusieran á ello, mas que al siguiente día que dicha fuerza las disolvió sin la menor resistencia*” (Apéndice documental, 6).

Las peticiones que la Sociedad Obrera hizo llegar al alcalde fueron rechazadas por los propietarios de la Asociación Agrícola, por considerarlas “*exageradísimas*”, argumentando la mala cosecha y los ajustes que se habían hecho ya en los pueblos cercanos. Frente a los 32 duros que solicitaban los segadores de Villalpando, los propietarios ofrecían un máximo de 22 y la alimentación como en años anteriores. Por su parte, los jornaleros pedían, además de la soldada, “*... 2 carros de paja buena, segar de sol á sol, excepto los días festivos y contratar solo por 50 días, incluyendo los festivos y días que por el temporal no pudiera trabajar-*

⁶⁹ Así lo manifiesta el alcalde al juez de instrucción del partido de Villalpando, el 31 de mayo. A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fol. 10.

⁷⁰ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, p. 137. Se hace eco también de estos sucesos C. HERMIDA, *Op. cit.*, p. 63.

⁷¹ A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fol. 10. El Alcalde al Comandante de la Guardia Civil de la provincia.

⁷² A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fols. 18 a 21. El Alcalde al Comandante de la Guardia Civil de la provincia y al Juez de Instrucción del Partido.

se”. La alimentación debía consistir en “*un cuarteron de bacalao y una libra de patatas por la mañana, media libra de legumbres, media de carne, un cuarteron de tocino y la sopa al medio día y media libra de habas y un cuarteron de carne por la noche, 3 libras de pan y 3 cuartillos de vino diarios, todo por cada persona*”⁷³. El acuerdo no se produjo y los propietarios enviaron una comisión a buscar segadores “*á tierra de Benavente*”, estimándose que hacían falta, además de los ya ajustados, otros sesenta. Ante el posible nuevo brote de enfrentamiento que se intuía con la llegada de segadores forasteros y de cuatro máquinas segadoras, el alcalde aprovechó una vez más para solicitar “*la reconcentración de fuerza suficiente*”.

El 13 de junio, el alcalde informaba al gobernador de que no se había llegado a un acuerdo entre los jornaleros y los propietarios, cargando la responsabilidad en los primeros:

“Se han practicado todas cuantas gestiones amistosas aconsejan la prudencia y la sensatez, encaminadas á la consecución de un acuerdo entre patronos y obreros socialistas sobre el arrendamiento de los servicios de estos para las faenas de la recolección de las mieses en este verano, y todas han resultado estériles é infructuosas ante la caprichosa actitud de los socialistas que no quieren deponer sus intransigencias y exajeradas pretensiones, ya que los labradores y propietarios les ofrecen lo mismo y aun más ventajosa soldada y con las mismas ó mejores condiciones que las que han aceptado muchos socialistas de esta villa que se hallan ajustados en los pueblos inmediatos, é iguales también á las en que se han contratado los obreros no socialistas de esta villa”.

Los obreros asociados abandonaron la villa para dirigirse a otros lugares en busca de trabajo. Muchos no lo hallaron y regresaron a Villalpando, tratando de convencer de ponerse en huelga a los jornaleros que hacían la labor. No lo consiguieron, ante la presión de las autoridades locales y de la Guardia Civil⁷⁴.

El alcalde aprovechaba una vez más para exponer su confianza en el uso de la fuerza como medida de contención y represión:

“La tranquilidad meramente exterior que hasta ahora existe, obedece sin duda alguna, á la fuerza de la Guardia civil que se halla en esta localidad; pero en estos días se espera la llegada de los obreros socialistas que vienen de trabajar de Rioja y de otros puntos, coincidiendo con la llegada de máquinas y personas de fuera para comenzar la siega del 16 al 18, y és de presumir que la excitabilidad hoy solo latente de los socialistas, se manifieste luego ostensiblemente, traduciéndose en coacciones y desmanes que provoquen un conflicto que se procurará evitar ó reprimir con la fuerza, aunque adoptando todas las medidas que dictan la previsión y la prudencia”.

El 27 de junio se informaba que el conflicto de Villalpando había sido solucionado, con lo que se ordenó a la guardia civil que regresara a sus puestos; sin embargo, se recrudeció a finales de junio, esta vez durante la cosecha de la cebada. El alcalde telegrafió al gobierno civil comunicándole que 80 obreros socialistas

⁷³ A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fol 12. El Alcalde al gobernador, 7 de junio. Estas reivindicaciones eran las acordadas en el Congreso de Abril (Apéndice documental nº 4).

⁷⁴ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, Op. cit., p. 137.

habían llegado al pueblo “*dispuestos á impedir que en las faenas agrícolas se emplee ninguna clase de maquinaria*”, con lo que el gobernador dió orden de nuevo a la guardia civil para que se reconcentrara en Villalpando⁷⁵. Los propietarios reaccionaron ante todo esto creando una fuerza armada de guardas jurados. El 1 y el 2 de julio el ayuntamiento solicitaba del gobernador y del capitán de la guardia civil el permiso para el uso de armas a los guardas municipales y a los de la Asociación Agrícola Villalpandina⁷⁶.

Mientras tanto, las agitaciones campesinas se habían extendido a Villalón⁷⁷, La Unión de Campos, Medina de Rioseco y, ya en Zamora, Villalobos⁷⁸. El conflicto de Villalobos parece ser más duradero. El 13 de junio, el alcalde había solicitado fuerza de la guardia civil, ante la agitación que existía entre los obreros del campo. En julio, las mujeres de los obreros miembros de la Sociedad se habían opuesto al trabajo de jornaleros forasteros. El conflicto se fue apagando, pues a primeros de septiembre se informaba que las fuerzas de la guardia civil se habían retirado. Sin embargo, debió producirse algún nuevo brote, pues el 19 de diciembre la prensa informaba que se había cursado orden de “*retirar de Villalobos la fuerza de la guardia civil allí reconcentrada, con motivo de los últimos sucesos*”⁷⁹.

En algunos lugares se constituyeron sociedades de resistencia, caso de Benavente, donde sin embargo no se produjeron agitaciones como en Tierra de Campos. Sin embargo, no debe excluirse por ello la falta de reivindicaciones. P. Biglino afirma que la constitución de la sociedad de resistencia suponía siempre la presentación de reivindicaciones por parte de los trabajadores, tales como mejora del salario, limitación de la jornada laboral y otras condiciones de empleo⁸⁰. Aunque en Benavente hubo síntomas de agitación campesina, la huelga no llegó a producirse. En el comienzo del verano de 1904, patronos y obreros llegaron a un acuerdo, por el cual el salario semanal se fijaba en 12,50 ptas. (15 ptas pidió en un principio la Sociedad Obrera). A. Álvarez Buylla destaca el papel mediador y el tacto político del Alcalde –que presidió una reunión entre propietarios y jornaleros–, así como la tolerancia del jefe del puesto de la Guardia Civil y la disposición –*ilustración*– y tolerancia de patronos y obreros, que hicieron posible el acuerdo⁸¹ (Apéndice documental, 2). La Asociación Obrera Agrícola de resistencia de

⁷⁵ *El Heraldo de Zamora*, 20, 27 de junio y 2 de julio de 1904.

⁷⁶ «Hallándose juramentados los guardas municipales y de la Asociación Agrícola Villalpandina, los que son montados y armados, he de merecer de la fina atención de V.I. se sirva concederles gratuitamente el correspondiente uso de armas, para lo que se reseñan sus nombres al margen con sus señas personales”. A.M.V. *Libro de copias de correspondencia (del 27 de abril de 1904 a Septiembre de 1914)*. Fol. 24. 2 de julio, el alcalde al gobernador.

⁷⁷ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, p. 128.

⁷⁸ *El Heraldo de Zamora*, 13, 17 y 30 de junio; 6 y 11 de julio y 5 de septiembre.

⁷⁹ *El Heraldo de Zamora*, 19 de diciembre 1904.

⁸⁰ P. BIGLINO, *Op. cit.*, p. 59.

⁸¹ Informe A. Buylla, en *Miseria y conciencia del campesino castellano*, *Op. cit.*, pp. 132-134.

Era alcalde de Benavente, desde primero de ese año D. Eugenio García Tapioles. La sensibilidad del primer edil de Benavente hacia los asuntos relacionados con la crisis obrera se había puesto ya de manifiesto en 1898. Fue uno de los dos concejales que firmaron la propuesta de modificación de presupuesto para poder realizar obras destinadas a auxiliar a la clase obrera: “*Deber es, pues de los Ayuntamientos preveer sus consecuencias (la crisis obrera) preparando los medios que para conjurarla hayan de aplicarse, á fin de que las cantidades que se inviertan en ayuda al obrero sin recursos y sin trabajo al par que justifican un sentimiento de humanidad y de caridad cristiana y alejan todo motivo de alteración de orden público, luzcan también en beneficio de los intereses del común...*” (Apéndice documental, 1)

Benavente presentó su reglamento ante el gobierno civil en el mes de junio, el mes más crítico en cuanto al movimiento obrero se refiere⁸². En junio también se constituía una Sociedad de obreros agrícolas en Cerecinos de Campos⁸³.

La respuesta de los patronos ante estos conflictos fue la de contratar mano de obra forastera y recurrir a la guardia civil, contando además con el apoyo de las autoridades locales, al tiempo que constituyeron asociaciones, como la de Labradores de Villalpando, anteriormente referida. Al conflicto siguió la represión, en forma de boicot, a algunos miembros de la Sociedad Obrera, intentando rendir a sus miembros al hacerles la vida imposible. A decir del informe Buylla, al Secretario de la Sociedad, vendedor ambulante, se le pusieron trabas para ejercer su trabajo, sitiándole materialmente por hambre; al guarda municipal del ganado boyal se le prohibió cuidar una vaca propiedad de un pariente del citado Secretario, que era también obrero asociado; a los miembros de la Sociedad que solicitaron cargos municipales se les impidió el acceso a ellos, al tiempo que los patronos expulsaban del trabajo a los obreros asociados y los sustituían por los que se separaban de la Sociedad. Los patronos dejaron también de cocer el pan en los hornos de los afiliados a la Asociación. Otro obrero fue deshaciado de una huerta en arriendo, “*á pesar de pagar puntualmente la renta*”....⁸⁴. *El Socialista* denunció también la ofensiva de los propietarios durante el conflicto: “*no cesa la persecución de los patronos de este pueblo contra los obreros asociados. Porque un herrero que forma parte de la Sociedad no se da de baja en ella, han dejado aquéllos de darles trabajo*...”⁸⁵.

Los conflictos de 1905: Santa Cristina de la Polvorosa y San Cristóbal de Entreviñas

1905 fue también un año de malas cosechas y de escasez. Ya en noviembre de 1904 se daba la alarma desde Cerecinos de Campos: “*á pasos agigantados amenaza la crisis obrera, temiéndose que en el próximo invierno sean muchísimos los jornaleros que no tengan trabajo, ni pan para sus hijos*”⁸⁶. A mediados de diciembre de 1904, diez obreros de Villalpando solicitaron ante el Ayuntamiento la rebaja de los artículos de primera necesidad y la apertura de las obras para darles trabajo⁸⁷. Aquel fue, desde luego, un invierno angustioso. La subida de los precios provocó el estallido de agitaciones y huelgas en Valencia, en Cádiz, en Córdoba, en

⁸² *El Heraldo de Zamora*, 13 de junio de 1904. La recién creada asociación solicitó del Ayuntamiento el salón de S. Francisco “para celebrar sus juntas y reuniones por carecer de local” (Actas de 6 de mayo de 1904); al poco tiempo solicitó un solar: “*Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural la instancia de D. Andrés Santos y otros de esta vecindad, Presidente e individuos de la Junta directiva de la Sociedad Obrera Cooperativa y de resistencia de esta villa interesando se la conceda una porción de terreno en las inmediaciones de la población con el fin de construir un modesto edificio donde la misma pueda celebrar sus reuniones, gratuitamente*” (Actas, 13 de mayo). Finalmente, el 12 de junio, la Sociedad adquirió un solar enajenado de la vía pública, sito en la margen izquierda de la carretera de Benavente a Mombuy, en pública licitación por 161, 40 ptas. (Actas, 17 de junio).

⁸³ *El Socialista*, 17 de junio de 1904, n° 954, p. 3. Lo cita también HERMIDA, *op. cit.*, p. 59.

⁸⁴ Informe Buylla, *Op. cit.*, p. 138.

⁸⁵ *El Socialista*, 17 de junio de 1904.

⁸⁶ *El Heraldo de Zamora*, 10 de noviembre de 1904.

⁸⁷ A.M.V. Libro 2° de las Actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento en 1904. 15 de diciembre de 1904

Barcelona.... La carestía de productos de primera necesidad, entre ellos el pan, llevó a los obreros de San Lúcar (Cádiz) a asaltar una panadería⁸⁸. En Zamora, el pan se pagaba a 50 cts. de peseta el kilo. La prensa se quejaba del excesivo precio, en comparación con los 42 cts. de Ávila⁸⁹. Precisamente, en Zamora los obreros se presentaron por dos veces consecutivas en el Ayuntamiento pidiendo “pan y trabajo”⁹⁰. En Benavente, gran número de obreros en paro se manifestaron por las calles de la población⁹¹. En esta localidad, el ayuntamiento se lamentaba de su situación económica a causa de la gran miseria reinante, como consecuencia de la crisis obrera⁹².

Sin embargo, todo parece indicar que el asociacionismo obrero en el campo descendió; ello es indicativo de que los vencedores de las agitaciones campesinas de 1904 fueron los propietarios. Empero, no por eso dejó el movimiento socialista zamorano sus reivindicaciones, que comenzaría a canalizar ahora hacia el reparto de los terrenos del común, como medio de sofocar las penurias de los jornaleros. Desde luego, estas peticiones no son aisladas y forman parte de un contexto espacial generalizado.

⁸⁸ Las noticias se recogen en la prensa provincial: *El Heraldo de Zamora*, enero a marzo de 1905.

⁸⁹ *El Correo de Zamora*, 1 de mayo de 1905. Datos sobre el coste de la vida en Castilla la Vieja y León véanse en C. HERMIDA, *Op. cit.* p. 56. Cuadro V. No disponemos para Zamora de estos datos, valorados en unidad; no obstante ténganse como aproximativos los precios oficiales del mercado de Benavente que, a finales de agosto de 1905 eran:

Trigo	45 reales la fanega de trigo (en almacenes)
Centeno	33 reales
Algarrobas	40 r.
Cebada	32 r.

Sobre otros artículos de primera necesidad, los precios eran en 1904, en Zamora, los siguientes:

Huevos	0,95 docena
Patatas	1,70 reales arroba
Vino	14 reales cántaro

Los datos los facilita *El Heraldo de Zamora*, 5 de agosto y 15 de noviembre de 1904.

⁹⁰ *El Heraldo de Zamora*, 24 de enero y 6 de febrero de 1905. En la noticia del 24 de enero se informa que la pretensión de los obreros no pudo ser atendida por el Ayuntamiento y los particulares “por carecer de recursos”.

⁹¹ *El Heraldo de Zamora*, 8 de febrero de 1905. “Nos dicen de Benavente que gran número de obreros faltos de trabajo y acosados por la necesidad, han recorrido las calles implorando la caridad pública”. Las Actas Municipales no se hacen eco del suceso.

⁹² A.M.B. *Actas Municipales*, 24 de marzo de 1904. El Ayuntamiento “acordó consignar el sentimiento que le producía no poder contribuir en la forma que le corresponde á la ejecución de tan elevado proyecto [monumento al general Martínez Campos] por el estado tan grande de anemia en que se halla el erario municipal, cuya sangre se ha visto precisado á derramar para combatir la gran miseria que se ha padecido en la villa como consecuencia de la crisis obrera que se atraviesa tan difícil de remediar”.

También en 1905, la corporación lamentaba no poder contribuir con más aportación al homenaje a Miguel de Cervantes, en el III Centenario de la publicación de *El Quijote* que pretendía organizar el colegio de 2^o Enseñanza de la villa, en base a: “hacer constar el sentimiento que experimentan por no poder destinar mas que tan escigua cantidad [150 ptas.] á pensamiento tan magno por los grandes sacrificios que en pro de la clase obrera, menesterosa y necesitada, por la crisis sufrida ha tenido que hacer” El Ayuntamiento se limitó a “variar el nombre de la calle en que se halla establecido el Colegio de 2^o Enseñanza, sustituyendo el que actualmente tiene de Viga por el de Cervantes” y la concesión en metálico reseñada. A.M.B. *Actas Municipales*, 31 de marzo de 1905.

Entre abril y mayo de 1905 estallaron graves conflictos en Santa Cristina de la Polvorosa y San Cristóbal de Entreviñas, pueblos cercanos a Benavente. En Santa Cristina, la Sociedad de Obreros Agrícolas se había constituido en 1903. Muy pronto parece que consiguió mejorar las condiciones del trabajo y obtener una importante rebaja en el reparto del impuesto de consumos⁹³. Su activo papel alarmó al alcalde de la población que, como ya vimos, comunicó al gobernador civil su preocupación por la propaganda socialista. Fue, sin duda, junto con el mitin de Pablo Iglesias en octubre de 1904, el preludio de los acontecimientos de 1905. Por su parte, la Sociedad de Obreros Agrícolas de San Cristóbal había ingresado en la Unión General de Trabajadores en enero de 1904.

A finales de marzo, la Sociedad de Obreros de Santa Cristina comunica al alcalde de la localidad su determinación de hacer quijones las praderas comunales. Ello provocó una sesión extraordinaria del Ayuntamiento al día siguiente, 31 de marzo. La Corporación se opuso frontalmente a la roturación y reparto de las praderas vecinales, considerando que su fin era para el ganado boyal. La pretensión de los obreros era calificada por los municipales como de “capricho y sin razón” y de “intento deshonesto” y acordaron recurrir al gobernador civil de la provincia y a los tribunales ordinarios si no se respetaba el acuerdo de la corporación municipal (Apéndice documental, 9).

La tensión entre obreros y ayuntamiento debía estar produciéndose desde tiempo atrás, pues se delega en el alcalde, Julián Pernía Sobejano, y en el concejal Timoteo Cobreros para que se trasladen a Zamora y “participen verbalmente á dicho señor Gobernador los desmanes y atropellos vergonzosos que desgraciadamente se cometen en esta población, a fin de que pueda dar dicha superioridad ordenes oportunas para la tranquilidad, reposo, sosiego y calma...”⁹⁴. Al día siguiente, 1 de abril, los jornaleros repartieron las praderas boyales. El gobernador tuvo noticia de ello a través de la propia comunicación personal del alcalde de Santa Cristina y por vía telegráfica del alcalde de Benavente⁹⁵. La prensa de aquel día califica el acto de “amotinamiento” (*El Heraldo*) y de “tumulto y motín” (*El Correo*). La revuelta fue sofocada una vez más, como había ocurrido en 1904 en Tierra de Campos, con fuerzas de la guardia civil. El lunes, 3 de abril, el corresponsal de *El Heraldo* informaba que “la presencia de la guardia civil ha calmado los ánimos y el ayuntamiento ha recobrado la posesión de los prados comunales que se habían repartido varios vecinos”. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento intentaba llegar a un “arreglo amistoso”, creándose una “comisión de cinco vecinos de la localidad, que con los representantes de un señor directamente interesado en que el reparto no se llevara a efecto, establecerán las bases a que las partes interesadas han de sujetarse en lo sucesivo para el disfrute de los bienes en litigio”⁹⁶. Los ánimos, no obstante, no debieron calmarse, pues el sábado 8 volvieron a producirse desórdenes, con lo que se enviaron refuerzos de la guardia civil.

Los repartos de las praderas vecinales en Santa Cristina no fue un caso aislado. En Vitigudino (Salamanca) por aquellos mismos días el levantamiento de los jornaleros para proceder al reparto de los prados comunales terminó con la intervención de la guardia civil, la cual abrió fuego contra los manifestantes, resultando

⁹³ *El Socialista*, 28 de octubre de 1904, p. 2.

⁹⁴ Archivo Municipal de Santa Cristina de la Polvorosa. *Libro de Actas 1903-1906*. Sesión extraordinaria de 31 de marzo de 1905.

⁹⁵ *El Correo de Zamora* y *El Heraldo de Zamora*, 1 de abril de 1905.

⁹⁶ *El Correo de Zamora*, jueves, 6 de abril de 1905.

varios heridos⁹⁷. También en la provincia zamorana debieron suceder otros casos, pues *El Correo de Zamora* informaba el 10 de abril que “*el clandestino reparto de los caminos vecinales en los distritos rurales de la provincia está a á la orden del día*”.

Los graves sucesos de San Cristóbal de Entreviñas se produjeron a partir de mediados de mayo⁹⁸. Sin embargo, ya en abril, coincidiendo prácticamente con los hechos de Santa Cristina, había habido algún conato de distribución de las parcelas. El Gobierno Civil procedió como de costumbre, enviando varias parejas de la benemérita al mando de un oficial.

EL CORREO DE ZAMORA

DIARIO TRADICIONALISTA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Zamora, un mes. . . 1 pes
Fuera de la. trimestre. . . 350 id.
Id. . . 12 id. 10 id.
Anual, y en su caso de distribución
á precios módicos.
Número suelto, 5 céntimos

Timbre
concordado

ADMINISTRACION
SAN ANDRÉS, 40, BAJO,
Teléfono 72.

AÑO IX. NÚM. 2.364.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Viernes 19 de Mayo de 1905.

lo de San Cristóbal.

Un moribundo.

En los centros oficiales se recibieron en las primeras horas de la noche de ayer noticias telegráficas de Benavente de las que, apesar de su laconismo se deducía la gran importancia de los sucesos registrados en el pueblo de San Cristóbal de Entreviñas.

El señor Gobernador civil y el Jefe de la benemérita celebraron una conferencia telegrafiando con carácter urgente á Benavente para que las fuerzas de la Guardia civil allí destacadas salieran inmediatamente para San Cristóbal.

El señor Ortega salió también anoche mismo para el indicado punto.

Esta mañana se recibieron varias noticias telegráficas de lo ocurrido.

De ellas puede deducirse que un grupo de obreros se opuso resueltamente al paso del ganado de los propietarios por los prados comunales de aquel término.

Los dueños del ganado protestaron con energía de la imposición de los obreros, recabando el auxilio de las autoridades locales.

La intervención de estas exasperó á los obreros que, dispuestos á no ceder en su pretensión, apelaron á procedimientos radicales.

La lucha que se entabló entre propietarios y autoridades y obreros fué ruda, empeñada y duradera.

Un grupo compuesto de las mujeres de los obreros se apoderó del secretario del Ayuntamiento y le apretó de tal manera que le dejó moribundo.

Noticias transmitidas por el Jefe de la Guardia civil señor Ortega hablan de un herido grave que fué recogido del arroyo bañado en sangre. ¿Se referirá al secretario del Ayuntamiento ó á otra nueva víctima de la triste jornada que ha puesto en movimiento á todas las autoridades?

Y decimos todas porque hasta en la Audiencia provincial se han recibido noticias incompletas de lo ocurrido, que se amplian por correo y que el representante de la ley se interesaba esta mañana porque le fuera entregada tan pronto como se recibiera la correspondencia en la Administración de Correos, á fin de poder apreciar la importancia de lo sucedido y salir él mismo para San Cristóbal ó disponer que lo haga alguno de los fiscales sustitutos.

En suma, los sucesos de San Cristóbal entrañan verdadera importancia, como toda cuestión social, que las autoridades de la provincia no podían prever después de las concientes de concordia que la intervención del señor Gobernador civil en pasados conatos de alteración del orden, había establecido entre patronos y obreros de San Cristóbal.

El tacto y la prudencia no están reducidos con la severidad de las leyes y creemos que ha llegado la ocasión de impedir nuevas desagradables sucesos en San Cristóbal, cueste lo que cueste y lamentelo quien lo lamenta.

FIG. 1. Los sucesos de San Cristóbal de Entreviñas en *El Correo de Zamora* (19-mayo-1905)

⁹⁷ *El Heraldo de Zamora*, 6 de abril de 1905.

⁹⁸ Se hacen eco los dos periódicos provinciales. *El Heraldo* y *El Correo de Zamora*, entre el 19 y el 24 de mayo.

Los acontecimientos más duros estallaron, como se ha dicho, en mayo. En la mañana del 17, un grupo de obreros se opuso a que los ganados entrasen en las praderas comunales. Como en Santa Cristina, los jornaleros encontraron la oposición de las autoridades municipales que tomaran partido por los propietarios de los ganados. Aquella actitud exasperó más los ánimos y provocó la entrada en acción de las mujeres de los jornaleros. La revuelta dio paso a la violencia; del enfrentamiento salió malherido el secretario del Ayuntamiento, José Vecino, a manos de un grupo de mujeres. De Benavente salieron siete números de la guardia civil, al tiempo que se pedía el refuerzo de otras cuatro parejas. El juzgado de Benavente acudió a San Cristóbal a instruir las diligencias sumariales⁹⁹ (fig. 1).

Los obreros decidieron acudir el domingo 21 a Benavente y manifestarse contra la actitud de las autoridades locales de San Cristóbal. El gobernador dió instrucciones a los alcaldes de Benavente y San Cristóbal, recomendándoles, que por cuantos medios estuvieran a su alcance, no se alterara el orden, si los obreros se manifestaban. Los ánimos se caldearon. El día 20, la prensa informaba que se había vuelto a producir una alteración del orden. Esa misma noche fallecía el secretario, como consecuencia de las heridas sufridas. Quizás esto último influyera en la decisión de los obreros de no celebrar la manifestación. *El Heraldo* del lunes 22 informaba que “según noticias recibidas de Benavente, los obreros socialistas de San Cristóbal de Entreviñas, desistieron de celebrar la manifestación de protesta anunciada para ayer”. El 24 de mayo el conflicto había remitido, pues la guardia civil regresó a sus puestos, quedando allí solamente una pareja.

El reparto de las praderas vecinales siguió siendo durante años una de las reivindicaciones de las sociedades de obreros socialistas. En Benavente, se volvió a solicitar al menos en 1907 y, de manera insistente, en 1916. Finalmente, en 1918, el Ayuntamiento de Benavente procedió a una primera roturación y reparto de las praderas del común entre las familias más necesitadas.

Sin embargo, 1905 marca un punto de inflexión en la militancia e influjo socialista en la Meseta. A partir de 1906-1907, el fracaso de las agitaciones campesinas fue contratado por los propietarios a través de organizaciones de inspiración católica, que acabaron por formar la Confederación de Castilla La Vieja (1915) y en 1917, la Confederación Nacional Católica Agraria¹⁰⁰.

CONCLUSIONES

1. A principios de siglo, el origen del socialismo en la provincia de Zamora está vinculado a las sociedades obreras del campo, surgidas al calor de las influencias del socialismo vizcaíno y riojano, cuyo empuje cristalizó en la celebración de un Congreso Agrícola en Villalpando, donde se establecieron las reivindicaciones que llevarían a la huelga de 1904.

2. La crisis obrera, fruto de la miseria y de la falta de trabajo, se trató de aplacar desde algunos ayuntamientos destinando un capítulo del presupuesto a obras

⁹⁹ Visitado el Juzgado de Benavente, la Secretaria nos informó que no conservaba ningún expediente de esa época. Asimismo, cuando quisimos investigar en el Archivo Municipal de San Cristóbal de Entreviñas, la Secretaria del Ayuntamiento nos comunicó que no había Actas Municipales anteriores a 1920.

¹⁰⁰ C. SERRANO (1995), “Castilla en cuestión”. En *Historia de una cultura. III. Las Castillas que no fueron* (ed. A. García Simón). Valladolid, p. 431.

municipales (*plus* obrero), así como a una acción social y benéfica promovida desde las instituciones municipales (asistencia médica y farmacéutica gratuita a familias pobres, ayudas a la lactancia, socorros, limosnas...).

3. En la historia del movimiento obrero de finales de siglo y de los primeros años novecentistas juegan un papel activo las mujeres, con presencia en los tumultos, manifestaciones y huelgas.

4. Respuesta de los propietarios organizándose en asociaciones de labradores y, en algún caso, creando una fuerza armada que actúa con la connivencia y colaboración de la autoridad municipal.

5. Implicación de las autoridades municipales en los conflictos, tomando partido por los propietarios, grupo social al que pertenecen. Determinados alcaldes tratarán, por todos los medios a su alcance, abortar las peticiones de los jornaleros. Acabado el conflicto, desde el poder local se procederá a perseguir a los miembros de las sociedades obreras, tratando de ahogarlos económica y socialmente.

6. Uso de la Guardia Civil como fuerza represora de los grupos organizados. Su actividad en Villalpando es espoleada, además, por las autoridades locales.

BIBLIOGRAFIA

- ARÓSTEGUI, J. (1977): *Miseria y conciencia del campesinado castellano*. Madrid.
- BIGLINO P. (1986): *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*. Madrid.
- BURRIEZA MATEOS, J. M. (1983): "Fracaso y triunfo del catolicismo social: El Sindicato Agrícola S. Antonio de Padua de Castroverde de Campos (1913-1915)". *Stvdia Zamorensia*, 4, pp. 230-267.
- BURRIEZA MATEOS, J. M. (1993): "Aproximación a la historia del periodismo zamorano. 1896-1936". *Primer Congreso de Historia de Zamora*. Actas. Tomo 4. Moderna y Contemporánea, pp. 485-505.
- CARR, R. (1970): *España, 1808-1936*. Barcelona.
- ESTEBAN DE VEGA, M. y LÓPEZ SANTAMARÍA, J. (1992). "La condición obrera en Salamanca durante la Restauración." *I Congreso de Historia de Salamanca*, 1989. III. Historia Contemporánea, pp. 57-63. Salamanca.
- FUENTES GANZO, E. (1997): "Los motines del pan en el noroeste de la meseta en el verano de 1856. Los sucesos de Benavente" *Brigecio*, revista de estudios de Benavente y sus tierras, nº 7, pp. 213-234.
- HERMIDA REVLLA, C. (1989): *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*. Madrid.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A. (1988): *La República en Zamora (1931-1936). Compromiso político electoral de una sociedad tradicional*. 2 Vols. Zamora.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1992): "La población, el campo y las ciudades". En *La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal*. tomo XXXVII.
- SERRANO, C. (1995): "Castilla en cuestión". *Historia de una Cultura. III. Las Castillas que no fueron* (ed. A. García Simón). Valladolid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1972): *El movimiento obrero en la Historia de España*. Madrid.

Pleno del Ayuntamiento de Benavente, 14 de octubre de 1898.
Archivo Municipal de Benavente. *Actas Municipales*.

Propuesta de modificación de presupuesto para poder realizar obras destinadas a auxiliar a la clase obrera.

... Después se dio lectura de la siguiente proposición: “Los Concejales que suscriben: Próxima la estación de invierno es de temer la reproducción de la crisis obrera en mayor ó menor proporción que el año pasado. Deber es, pues, de los Ayuntamientos preveer sus consecuencias preparando con tiempo los medios que para conjurarla hayan de aplicarse, á fin de que las cantidades que se inviertan en ayuda al obrero sin recursos y sin trabajo al par que justifican un sentimiento de humanidad y de caridad cristiana y alejan todo motivo de alteración de orden público, luzcan también en beneficio de los intereses del comun. Esto á juicio de los que suscriben puede conseguirse facilmente si con calma y reflexión se preparan y obtienen los recursos necesarios y se acuerda la mejor manera de invertirlos. Examinado el presupuesto del actual ejercicio resulta que para recomposición de caminos vecinales y puentes y proporcionar trabajo a la clase obrera en las épocas de escasez, hay consignadas dos mil quinientas pesetas y para aceras y enpedrados mil trescientas que forman un total de 3.800 pesetas, cantidad insuficiente en sentir de los firmantes para remediar las necesidades de los jornaleros en los meses de invierno, como lo demuestra la que se invirtió el año último que asciende poco mas ó menos y segun resulta de los datos obrantes en Contaduría, a la cantidad de 10.046 pesetas; y considerando que el fomento y desarrollo de las obras municipales son los medios que deben preferir los Ayuntamientos para acudir en auxilio de la clase obrera, se han de conseguir á la vez que sus esfuerzos redunden también en beneficio de los intereses que administran. Proponen a la Corporación se sirva acordar: 1º Que por la Comisión de Hacienda se proceda inmediatamente á la formación de un proyecto de presupuesto extraordinario, consignando la cantidad de 6.000 pesetas para atender al pago de las obras que sean preciso ejecutar para auxiliar a la clase obrera en épocas de escasez de trabajo, mediante a ser insuficiente la cantidad presupuestada para esta retención en el ordinario del corriente ejercicio, llevando como ingresos una cantidad igual de las 8.000 y pico de pesetas, que según los antecedentes que obran en contaduría aun resultan del beneficio obtenido en la subasta de consumos, y 2º Que para evitar el daño que los intereses municipales reciben cuando se abren las obras con precipitación, se proceda por la Comisión del ramo, auxiliada de persona competente, si necesario fuere, á estudiar y proponer al Ayuntamiento las que á su juicio deben ejecutarse para llenar simultaneamente los dos fines que se persiguen, esto es, el auxilio á las clases menesterosas y el beneficio a los intereses de la localidad. Casa Consistorial de Benavente, a catorce de octubre de mil ochocientos noventa y ocho. José García. Eugenio García Tapioles”..

En su vista la Corporación acordó quede sobre la mesa para su estudio hasta la sesión inmediata.

Informe A. Álvarez Buylla (Benavente).

Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas. Instituto de Reformas Sociales

Relaciones entre los patronos y jornaleros en Benavente en el verano de 1904

En esta ciudad, en donde la agricultura tiene verdadera importancia, se advirtieron también síntomas de agitación entre los trabajadores del campo, aunque no de tanta gravedad como en otros pueblos de la provincia, en lo que seguramente ha influido el tacto de la autoridad municipal, la prudencia del sargento-jefe de la Guardia civil, y sobre todo las singulares dotes de ilustración y tolerancia que dominan en los jefes de la Asociación obrera, constituida en el verano de 1903 obedeciendo al general movimiento advertido en toda la región, é inspirado su fundador, que es el presidente actual, en los discursos de dos diputados republicanos, que en Zamora proclamaron las excelencias de la unión de los trabajadores para la mejora de la clase.

Puede decirse que casi todos los informes adquiridos coinciden en apreciar como muy escaso el salario del obrero (en invierno, 0,90 de peseta; en primavera, 1,25 á 1,50, y en verano, 1,50 los hombres y la mitad las mujeres y los muchachos); como muy deficiente la alimentación suministrada por los patronos (sopa por la mañana; cocido con carne salada, generalmente en mal estado, al medio día, y pan con cebolla por la tarde), y como excesiva la duración del trabajo durante la estación estival. Al igual de lo observado en las otras comarcas recorridas, los obreros son entusiastas y decididos partidarios de la asociación, hasta el punto de que prefieren trabajar más horas y percibir menos jornal fuera del pueblo, que en el término, si para ello se les obliga á abandonarla. Por su parte, los patronos extreman la oposición contra ella, llegando a atribuirle, no sólo la actitud provocadora de aquéllos, que nosotros no hemos podido apreciar, sino también la explotación de que son objeto por parte de los directores; por supuesto que algunos de los que así opinan no tienen reparo en manifestar que el motivo de conceder un poco más de jornal á sus obreros, y de permitirles que en lo más crudo del invierno recojan algo de leña con que calentar los ateridos miembros, en los montes de su propiedad, es para encontrarlos propicios al solicitar sus votos en las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes.

Sin embargo de todo esto, no ha llegado á producirse huelga en la localidad. Al acercarse el verano último, la Asociación obrera, con objeto de normalizar el trabajo, procurando alguna mejora en la situación de sus miembros, presentó por consejo del Presidente proposición, pidiendo la elevación del salario á 15 pesetas semanales. El Alcalde, oyendo el dictamen del Jefe del puesto de la Guardia civil, partidario de la transigencia á todo trance, concurrió y presidió una reunión mixta, en la que los propietarios que asistieron no pudieron llegar á un acuerdo con aquéllos, por ser pocos y no llevar la autorización de los demás; pero algunos días después ofrecieron 12,50 pesetas de jornal por semana, y á ello accedieron los obreros. Por cierto que su mismo Presidente me confesó que á él le había hecho mucha fuerza el argumento de los patronos, contrario á la igualdad del salario, y que si bien no aceptó la conclusión que de él se desprendía, advirtió á los que tenían fama de holgazanes que, á la primera queja de aquéllos, serían expulsados de la Sociedad,

recomendándoles también que trabajaran más tiempo durante el invierno para compensar á los trabajadores del aumento del jornal.

Despréndese de lo ocurrido en este pueblo una enseñanza que, por tener comprobación en cuantos se ha advertido el mismo fenómeno, adquiere el carácter de ley; y es que cuando los patronos son ilustrados y las Autoridades sensatas, y, por conocedoras de los términos y caracteres de la cuestión, transigentes y conciliadoras (han dado esta nota al Alcalde, mediador solicitado por las dos partes en el conflicto; el Juez de primera instancia, que de acuerdo con el Capitán Jefe de la línea de la Guardia civil, no procesó á nadie; el Sargento, que aconsejó á todos la templanza, y el Ayuntamiento, que proporciona trabajo á los parados en los calamitosos días del invierno), lejos de extremarse la lucha, se resuelve como cumple á gentes razonables y de humanitarios sentimientos.

3

Villalpando, 29 de diciembre de 1903

Archivo Municipal de Villalpando. *Libro de Copias de Correspondencia.*

El Alcalde pone en conocimiento del Gobernador Civil de la provincia los sucesos ocurridos en la mañana del día 28, en que un grupo de mujeres y niños le solicitaron "pan y trabajo", así como los altercados que se sucedieron después a esta petición.

[Lo puso también en conocimiento del Juez de Instrucción de Villalpando, dando los nombres de las personas (mujeres y niños) que participaron en el conflicto]

El día 27 á las doce y media tuve conocimiento de que al siguiente día 28, habría una manifestación de mugeres de acuerdo con la Sociedad Obrera para pedir pan y trabajo, y como estaba cerrada la Estación telegráfica no pude conferenciar con V.Y. hasta el telegrama que le puse en dicho día 28 y después de puesto regresaba al Ayuntamiento y me encontré con que en la Plaza Mayor había un gran número de obreros¹⁰¹, niños y mugeres y que estas pedían pan y trabajo; mandé subir una comisión de cinco para oirlas y ver lo que deseaban, insistiendo en que querian pan y trabajo y despues de contestarlas que estuviesen tranquilas, pues se procuraría dar á los obreros jornal y trabajo, salieron al parecer satisfechas, en cuyo momento llegó un ordenanza de Telegráfos para que fuera á conferenciar con V.I. y al dirigirme á la Estación me siguieron una porcion de mugeres y niños pidiendo pan y trabajo, pero al querer subir á dicha oficina, me lo impidieron desgarrándome la capa, teniendo que regresar á las salas Consistoriales y al llegar á la puerta dí orden al Portero Cipriano Sierra para que no dejase subir á ninguna y sin hacer caso de indicadas órdenes ni del Portero y alguaciles, subieron una porcion de ellas y niños y por mas que las manifesté se retiraran tranquilas pues se procuraría complacerlas en lo que se pudiera á cuyo efecto convocaría al Ayuntamiento y contribuyentes y que desde luego al siguiente día irían á trabajar los obreros y se procuraría darles jornal para lo sucesivo, no hicieron caso de mi autoridad y comenzaron á arrojar sillas á la plaza, rompiendo cristales, y todo esto presenciandolo una por-

¹⁰¹ "Braceros", en la comunicación que se da al Juez de Instrucción.

ción de obreros que había en dicha plaza y otras personas particulares desde cuyo sitio algunos niños tiraron piedras rompiendo cristales. En esta actitud continuaron las mugeres y niños hasta las doce próximamente que se persono el cabo de la Guardia Civil con un número, quien por mas que aconsejaban que se disolvieran, que se procuraría dar pan y trabajo, nada pudieron conseguir y menos que saliera el que suscribe hasta las dos próximamente que se llegó el Juez de 1ª instancia que efecto de dar á su instancia doscientas cincuenta pesetas para el jornal adelantado del día de hoy al Presidente de la Sociedad de Obreros Claudio Aparicio para que este lo repartiera, se pudo conseguir salieramos todos de expresadas Salas Consistoriales. La mayoría de Sres. Concejales presenciaron parte de los sucesos y ninguno subió al Ayuntamiento por mas que D. Juan A. Pulido y D. Ricardo Rico procuraron hacerlo, no dejándoles las mugeres, pero los demás siquiera lo intentaron, significándole también que la Sociedad Obrera no fué agena al conflicto y alguna otra personas y todo ello lo he puesto en conocimiento del Sr. Juez, de este Partido para que proceda como haya lugar.

El estado de esta población y máxime despues que vino la Guardia Civil, es al parecer tranquilo, pero para evitar cualquier suceso he rogado al Sr. Comandante que hasta el día 4 continuara alguna fuerza mas que la de este puesto por si en los próximos días de fiesta se tratara de alterar el órden.

El Ayuntamiento, de acuerdo con la mayoría de los propietarios trata de arbitrar recursos para socorrer la clase obrera necesitada y desde luego el Ayuntamiento haciendo un esfuerzo dará unas mil ochocientas pesetas.

Informe A. Álvarez Buylla (Villalpando). 1904
Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas. Instituto de Reformas Sociales

Resoluciones del Congreso Argícola de Villalpando en abril de 1904

“1º. La soldada del segador será por cincuenta días de temporada, bueno con malo, quedando domingos y fiestas. Los trabajos serán de sol á sol. Ganarán 30 duros y dos carros de paja de trigo buena. 2º. A jornal ganarán 14 reales diarios, y los apañiles de á dos, 10 duros de soldada por los cincuenta días. El segador 16 duros y un carro de paja, y si es á jornal 8 reales, y el apañil de á uno, si es á soldada, por los cincuenta días 9 duros y el carro de paja, y á jornal 55 reales. 3º. Los agosteros ó mozos de dehesa, del 24 de Junio al 21 de Septiembre, 40 duros y un carro de paja. Los de cincuenta años, por mismo tiempo, 25 duros y dos carros de paja. No trabajarán en domingo, y los días de fiesta serán libres para ellos. 4º. Los segadores que pasen de cincuenta años, por el mismo tiempo de trabajo, 25 duros; los segadores de legumbres, por el mismo tiempo, 7 reales. 5º. La manutención del segador y apañiles consistirá, en el almuerzo: patatas ó arroz con un cuarterón de carne ó bacalao; comida: sopa, media libra de legumbres con un cuarterón de cecina ó media libra de carne y un cuarterón de tocino; cena: media libra de alubias con un cuarterón de carne; pan por individuo, 3 libras; vino, 3 cuartillos, lo mismo el segador que los apañiles. El vino no estará adulterado con especias nocivas á la salud. La condimentación será con aceite ó grasa de cerdo. La asistencia al rastrojo, por cuenta de los patronos. 6º. Los segadores que después de la siega trabajen en la

era ganarán 6 reales y mantenidos de sol á sol, y un real cada hora que trabajen de noche...”

5

Villalpando, 31 de Mayo de 1904

Archivo Municipal de Villalpando. *Libro de Copias de Correspondencia.*

El Alcalde pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción del Partido de Villalpando que varios grupos de mujeres habían impedido trabajar a otras cuadrillas de segadoras.

Ayer de madrugada varios grupos de mujeres salieron á los caminos y se opusieron á que fueran otras á cojer algarrobas y quitar brua de los majuelos. En vista de ello se puso en conocimiento del Sr. Gobernador civil y dicha autoridad manifestó trate de conservar el orden, respetando la libertad del trabajo y que se evite toda coacción, entregando, si la hubiere, á los autores á los tribunales.

En la madrugada de este día se repitió la misma escena oponiéndose á que fueran al trabajo las mujeres que estaban dispuestas y salían para ejecutarlo, haciendo las demás la misma oposición, así es que no tengo noticia haya salido alguna.

En virtud de dichas coacciones se me han presentado en queja los vecinos de esta villa D. Evaristo Conejo Carricajo, D. Licinio Gil, D. Angel Riaño Prada, D. Victorio Morales Núñez, D. Eugenio Aparicio Valter y D. Julián Allende Infestas, manifestando que sus cuadrillas respectivas no pudieron salir á trabajar por impedirselo las mujeres que estaban en los caminos siendo las principales alborotadoras Paula Pereira, Sofía Gomez Infestas, Escolástica Blanco López, Josefa Fernández, Isidra Moreno, Eugenia Alvarez, Primitiva Barbillo, Higinia Mazariegos, Cristina la Esmeralda, mujer de Baltasar Rodríguez (a) el Pacho, Angela Ferrara, la Pardala, Carolina San Pedro, Petra Granado, Jenara Raposo, Juana la mujer de Luciano Luna y Dorotea Ainse.

También han impedido salir á la cuadrilla del que suscribe y algunas de estas coacciones han ejecutado á presencia de mi autoridad y del sargento de la Guardia civil y del Guardia de segunda Atilano Morales.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del V. I., para que sirva proceder á lo que haya lugar.

6

Villalpando, 6 de junio de 1904

Archivo Municipal de Villalpando. *Libro de Copias de Correspondencia.*

El Alcalde solicita al Gobernador de la provincia ordene la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil en previsión de nuevos conflictos.

Debido á la presencia del Sr. comandante de la Guardia Civil y fuerza que le acompañaban se resolvieron los conflictos que existían en la población y las mujeres se dedicaron á la cojida de algarrobas sin que las de los socialistas, que algunas

de ellas fueren después á cojerlas, se opusieran á ello, mas que al siguiente día que dicha fuerza las disolvió sin la menor resistencia, pero se teme que al dar principio á la siega de cebadas que con seguridad será en la semana próxima, se reproduzcan los sucesos con mayor violencia, cometiendo los socialistas coacciones y otros desmanes mas graves que puedan alterar el órden público y por lo tanto ruego á V.I. se digne acordar la reconcentración de fuerzas suficientes para reprimir las coacciones, proteger la libertad del trabajo y evitar cualquier otro exceso que pudieran cometer y además para que puedan vigilar los pueblos del partido mas próximos por existir también en ellos sociedades con los mismos propósitos que la de esta Villa.

7

Villapando, 17 de junio de 1904

Archivo Municipal de Villalpando. *Libro de Copias de Correspondencia.*

El Alcalde comunica al Gobernador que ha suspendido, con ayuda de fuerzas de la Guardia civil, una reunión de la Sociedad Obrera.

Después de reclamar del Sr. Capitán de la Guardia civil la fuerza que estimase suficiente al efecto que consistió en cuatro guardias y un cabo, anoche á las 22 próximamente se personó el Alguacil de este Ayuntamiento D. Juan Gonzalez Real, acompañado de dicha fuerza, como delegado de mi autoridad, en el Centro Obrero de esta villa y al ver reunidas allí unas cuarenta personas, sin haberlo puesto previamente en conocimiento de mi autoridad y hasta en ella había individuos no pertenecientes a la Sociedad, suspendió tal reunión despues de haber preguntado el objeto con que se reunían y de haber contestado Francisco Gómez Infante, Luis Mansilla, Anastasio Aínse, Emeterio Alvarez, Gonzalo Martinez, Ildefonso Luna y Nazario Gago que eran los directores y los mas caracterizados que se reunían para intruirse, leer y también para cantar, cuyo último acto oyeron el Alguacil y guardias referidos, antes de penetrar en el referido local.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. á los efectos oportunos.

8

Villalpando, 21 de junio de 1904

Archivo Municipal de Villalpando. *Libro de Copias de Correspondencia*

El Alcalde comunica al Juez de 1ª Instrucción el incidente que tuvo con un vecino de la localidad por "cantar en alta voz coplas alusivas a la burguesía".

En la mañana de este día y hora de las ocho próximamente, al llegar Francisco Blanco Alvarez, domiciliado en esta villa, á la puerta de la casa que habita el que suscribe y á presencia de mi autoridad, comenzó á cantar en alta voz, y como por las circunstancias anormales en que se encuentra la población y el estado de excitacion que en ella existe, se haya dado hace días por esta Alcaldía un bando prohibiendo cantar, le llamé la atención para que dexara de hacerlo, contestándome en actitud hostil: "¿quien me vá á quitar de cantar? ¿me vá á quitar V.?", y al decirle

que sí, porque no se podía cantar, añadió “¿usted?” ¿usted me va á quitar de cantar?”; todo esto á presencia de los vecinos de esta villa, Benigno de Prada Infestas, Constantino Infestas Carnero y alguna otra persona; y como el Francisco venía á caballo en un pollino con una quilma de hierba y una hoz en direccion al Cuartel de la Guardia civil, hasta donde fué contrariando mis amonestaciones diciendo que si habia venido alguna Real Orden prohibiendo cantar o si se había escrito en algun periodico y otras cosas, le dijo el sargento de la guardia civil de esta villa: “¿pero V. sabe con quien está hablando?”, y él contestó: con el tío Mariano el Triguero, é insistiendo el sargento: “está V. hablando con el señor Alcalde”, dijo “¿donde tiene el bastón? A mi no me quita él de cantar”. Entonces, al ver desobecida mi autoridad, le ordené fuera á la Carcel, y el Francisco, en actitud de desafío, y amenaza, respondía con la hoz en la mano: “venga V. para aquí á llevarme á la carcel”, repitiendo esto varias veces á presencia de dicho sargento, del cabo Ernesto Fernández Luis, de D. Angel Mazo Trabado y de otros, hasta que el expresado cabo le pidió la hoz y se la quitó por resistirse de entregarla, llevándolo inmediatamente y por mi orden, una pareja de la guardia civil, á la carcel, en concepto de detenido, por lo cual lo pongo á disposicion de V.I. á los efectos oportunos, refiriéndole estos hechos para que proceda á lo que haya lugar.

9

Santa Cristina de la Polvorosa. Acta de la sesión extraordinaria de 31 de marzo de 1905.

Archivo Municipal de Santa Cristina de la Polvorosa. *Libro de Actas (1903-1906)*

En Santa Cristina de la Polvorosa a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cinco, se reunió el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en este día, para lo cual habían sido convocados en el tiempo y forma que la ley previene, y bajo la presidencia de Don Julián Pernia Sobejano, Alcalde Presidente del mismo y con asistencia de los Señores Concejales, Rubio, Palacios, Cobreros y Rodríguez y leida que fue al principio el acta de la [...] sin discusión fue aprobada. El Señor Presidente puso en conocimiento de la corporación un oficio que Gregorio Carbajo Hidalgo de esta vecindad habia entregado á su autoridad en el día de hayer treinta del actual, dándole conocimiento que en este día procederian varios vecinos á hacer quiñones en las praderas de esta población, y que sobre tal particular dicha corporación puede acordar lo que en justicia pueda mejor convenir al mejoramiento de todas las fincas que en cuidados y conserbación estan encomendadas á los Ayuntamientos, segun la ley municipal vigente. Enterados dichos Señores de lo expuesto por el Señor Presidente, y toda vez que las praderas de este patrimonio se hallan exceptuadas de la venta y destinadas al ganado boyal de esta localidad, acuerdan por unanimidad no convertir de modo alguno la arbitrariedad que tal Carbajo y demas vecinos quieren proceder contra dichos terrenos valiéndose para ello del capricho y sin la razón, requiriendo á todos aquellos para que no realicen sus intentos desonestos, pues en otro caso que no llegasen á obedecer las disposiciones y requerimientos de esta corporación se de conocimiento de tal atropello al Señor Gobernador Civil de la provincia y á los tribunales ordinarios afin de depurar las responsabilidades de aquellos que no respetan las ordenes de esta respectiva corporacion, y por ultimo que el Señor Alcalde y

Concejal Don Timoteo Cobreros se personen en la capital de provincia y participen verbalmente á dicho Señor Gobernador los desmanes y atropellos vergonzosos que desgraciadamente se cometen en esta población afin de que pueda dar dicha superioridad ordenes oportunas para la tranquilidad, reposo, sosiego y calma á cuya tranquilidad todo ciudadano y habitante creen deban ser acreedores. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se lebanto la sesión que firman todos de que certifico. (*Siguen siete firmas*).